

## ANEXO III. REGLAMENTO

# **REGLAMENTO DE LA VI CARRERA SOLIDARIA FALLA EL DIVENDRES, A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN ANJEL, CLUB DE OCIO PARA JÓVENES CON DIFICULTADES EN COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES**

**01 de Octubre de 2022**

### Article 1

La falla El Divendres de Massanassa, en colaboración con el M.I. Ayuntamiento de Massanassa organiza la **VI CARRERA SOLIDARIA FALLA EL DIVENDRES**, a la cual tendrá acceso cualquier persona, sin distinción de sexo, edad, etnia o nacionalidad..

### Articulo 2

La prueba tendrá lugar el sábado **1 de Octubre de 2022** partir de las 18,30 h. la marcha de caminadores de 1,8 km aproximadamente y no competitiva. A partir de las 19,00 h. la carrera de 6 km. La salida y llegada estarán situadas al C /. San Joan, 15 (Ante el casal de la Falla El Divendres).

### Articulo 3.- Inscripción

La inscripción para la marcha y la carrera, se podrá realizar a través del web en [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com). El plazo de inscripción será hasta el 28 de septiembre de 2022 a las 22.00 horas. El precio estipulado es de 5 € tanto para la marcha como para la carrera, para todas las personas, sin distinción de edad.

También se da la opción del Dorsal Cero, para quien opto para colaborar con la asociación. El importe de este donativo es voluntario.

#### Article 4.- Entrega de dorsales

Los dorsales se librarán el día de la prueba desde las 17 h. hasta 30 minutos antes de cada una de las pruebas a la zona de salida. Para retirar el dorsal será imprescindible estar formalmente inscrito y presentar el DNI, pasaporte o carné de conducir

#### Article 5.- Categorías y premios de la carrera

Les categories seran les que a continuació s'exposen:

Infantil	De edad comprendida entre 0 a 17 años
Sènior	De edad comprendida entre 18 a 45 años
Veterano	De edad comprendida entre 45 a ..... años
Local	De 18 años en adelante
Discapacitado	De 18 años en adelante

Estas categorías son tanto por masculino como femenino.

Habrà medallas para todos los infantiles que corran la prueba, tanto la marcha como la absoluta.

Trofeo para los tres primeros clasificados en categoría sènior, veterano y local, tanto en categoría masculina como femenina.

Trofeo para los tres primeros discapacitados, tanto en categoría masculina como femenina.

Trofeo al club más numeroso, siempre que aporte más de manantial corredores a la carrera.

Los trofeos NO serán acumulativos.

### Artículo 6

La distancia a recorrer en la marcha será de 1,8 km.

La distancia a recorrer de la carrera será de 6 Km.

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización.

A la llegada a meta, la organización dará bebidas y alimentos a los participantes, para recuperarse.

Habrà servicio de duchas en el Polideportivo Municipal.

### Artículo 7

Es obligatorio para los menores que participan, presentar una autorización paterna, que estará habilitada en la página de [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com), sienta indispensable presentarla a la recogida del dorsal.

### Artículo 8

participando debidamente inscrito estará cubierto con un seguro de responsabilidad civil. Este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes y del reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos por los desplazamientos.

### Artículo 9

Las reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

### Artículo 10

Será motivo de descalificación de los corredores que alteran sus datos personales, que dan muestras de un comportamiento antideportivo o abandonan el curso del circuito delimitado por la organización, no realizan el recorrido completo, alteran o esconden la publicidad de su dorsal, llevan el dorsal de otro corredor, no llevan el dorsal original asignado por la organización para esta edición, entran en meta sin dorsal o no atiendan las instrucciones del personal de la organización.

### Artículo 11

Únicamente podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización, la Policía Local como máximo responsable del tráfico tendrá orden expreso de retirar los vehículos del circuito para evitar posibles accidentes, además de sancionar las bicicletas no autorizadas que se encuentran dentro del circuito y circulan durante el transcurso de la prueba junto a los participantes a pie.

### Artículo 12

La Policía Municipal de Massanassa se encargará de la seguridad de la prueba apoyados por Protección Civil y voluntariado. Ambulancia y médico estarán en la zona de meta.

### Artículo 13

Todos y todas los y las corredor@s, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la prueba, aceptan totalmente el presente reglamento. El corredor, así mismo, da permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición, siempre que sea con hasta legítimos por medio de fotos, videos y otros apoyos sin esperar compensación o retribución por este concepto.

Todos los participantes corren bajo su propia responsabilidad. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes por negligencia de los mismos o por situaciones ajenas a la organización. En todo caso se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes.

Así mismo, como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asumir el riesgo de esta práctica deportiva. Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el que dispongo con este fin la Organización. Además el participante con la inscripción declara el siguiente:

"Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la **VI CARRERA SOLIDARIA FALLA EL VIERNES**. Exime de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones



participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durando y / o después del acontecimiento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquier de estas entidades.

Todo el que no esté previsto en este reglamento se ajustará a la normativa para la presente temporada de la FACV y en última instancia de la RFEA. Por causas externas a la organización esta podrá en cualquier momento cambiar el recorrido de la prueba.

## ANEXO IV. CONDICIONES PATROCINIOS Y COLABORACIONES.

Buscamos empresas o particulares que estén dispuestos a realizar donativos para el acontecimiento.

### TIPO DE PATROCINIOS:

#### 1. PATROCINADORES PRINCIPALES (400 €)

Llevará su logo en el cartel publicitario de la carrera de forma que destacada sobre los otros, aparecerá en las redes sociales, y podrá posicionar en la línea de meta su publicidad, además llevara el logo en el dorsal

#### 2. PATROCINIO DE DORSALES (300 €)

Los dorsales llevarán su logo publicitado. Llevará su logo en el cartel, aparecerá en las redes sociales, y podrá posicionar en la recta de meta su publicidad.

#### 3. PATROCINIOS DE META (100 €)

Llevará su logo en el cartel, aparecerá en las redes sociales, y podrá posicionar en la recta de meta su publicidad.

#### 4. PATROCINIOS De ACONTECIMIENTO (50 €)

Llevará su logo en el cartel y aparecerá en las redes sociales.

#### 5. PEQUEÑO PATROCINIO (20 €)

Aparecerá en las redes sociales.

#### 6. COLABORADOR EN LA BOLSA DEL CORREDOR

Este patrocinador ofrecerá objetos para regalar en la bolsa del corredor y aparecerá en las redes sociales.



## ANEXO V. Nº DE CUENTA PARA REALIZAR LOS DONATIVOS Y CONTACTO.

El número de cuenta para realizar los donativos es de CAIXA POPULAR:

**ES30 3159 0020 2924 6894 5320**

Para ponerse en contacto con nosotros:

**\*Email: [csfalladivendres@gmail.com](mailto:csfalladivendres@gmail.com)**

**\*Facebook: <http://www.facebook.com/csfalladivendres>**

**\*Teléfono: 609 477 812 (Víctor, Falla El Divendres).**

**\*Inscripciones carrera en: [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com)**